



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

DISPOSICION N° 7145

BUENOS AIRES 05 DIC 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-18818-12-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Co-Director Técnico de la firma MERCK QUIMICA ARGENTINA S.A.I.C.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Límitese la inscripción al Farmacéutico Señor CARLOS MARIANO BERRA, Matrícula Nacional Nro.15398, como Co-Director Técnico de la firma MERCK



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **2145**

QUIMICA ARGENTINA S.A.I.C., con domicilios en la calle Marconi Nro.877, Localidad:
Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires y en la calle Tronador
Nro.4890, 4º.piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 05 de Octubre de 2012.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de
Entradas notifíquese al interesado y a la Empresa, y hágasele entrega de la copia de la
presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y
Sanidad de Frontera, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-18818-12-6

DISPOSICION Nro.:

2145

DR. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

hf